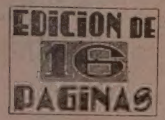
Algunos de los Senadores que Participaron en la "Laboriosa" Sesión de Anoche






Cuatro de los senadores que intervinieron en el debate de anoche, en el que se aprobó la intervención al Concejo Deliberante, conforme el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados.







AÑO VII. — SANTA FE, Sábado 7 de Julio de 1934 — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

APROBO ANOCHE LA CAMARA DE SENADORES LA INTERVENCION AL CONCEJO DELIBERANTE

Para Regularizar su Funcionamiento

La sanción se acordó conforme al despacho ya aprobado por la Cámara de Diputados

El anuncio de que la Cámara de Senadores trataría el proyecto de intervención al Departamento Ejecutivo Municipal de acuerdo al pedido del Concejo Deliberante atrajo una cantidad numerosa de público.

Se conocía que existían tres despachos, el de la mayoría aconsejando la aprobación del proyecto de la Cámara de Diputados, declarando la intervención al solo efecto de regularizar y garantizar el funcionamiento del cuerpo deliberativo que preside el doctor Mathurín, otro que firma el senador Reyes sosteniendo el criterio del doctor Foster, diputado por el departamento San Lorenzo, que aconseja una intervención al solo efecto de reorganizar el Concejo Deliberante de acuerdo con las elecciones.

Senadores presentes. —

A esta sesión asistían los senadores Rodríguez, Parera, Morcillo, Alemán, Traverso, Amavet, Carlen, Cassanello, Reyes, Oliva, Maciel, Casas y Clements.

Presidió el doctor Carassa.

Homenaje. —

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada. El senador Carlen mociona para que la Cámara se ponga de pie en homenaje al extinto Clorindo Mendieta, así se hace.

Un subsidio. —

Se da entrada a diversos asuntos, entre los que figuran uno autorizando al Poder Ejecutivo a invertir $ 3.000 al Hospital de Romang, mocionando Alemán para que ese proyecto sea tratado en tablas. Lo informa el senador Parera, quien da a conocer los beneficios que hace el Hospital a los vecindarios de aquella zona.

Se vota y se sanciona.

Proyecto presentado. —

Luego se da lectura al proyecto de ley del senador Traverso autorizando la inversión de $ 60.000 en el camino que une los departamentos Vera y 9 de Julio. Lo informa brevemente, el autor. Pasa a comisión.

El conflicto municipal. —

A las 19 horas se trata el proyecto venido en revisión y otro del senador Amavet.

El despacho de la mayoría. —

El senador Parera sostiene el despacho de la mayoría.

El régimen municipal de Santa Fe, dice, está subvertido, cuando el gobierno es incapaz de ningún acto que dé lugar a protesta lo que señala para destacar que no tienen plan de avasallamiento alguno sino el respeto a la ley. Hace una larga exposición del conocido conflicto para llegar a la conclusión de que el Intendente Municipal convocó a los concejales que le responden violando las expresas disposiciones de la Carta Orgánica Municipal cuando carecía de facultades para convocar a los suplentes. La ley señala, el camino para la solución y el block demócrata se decide por la norma de criterio que señala el artículo de la Carta Orgánica Municipal, propiciando la intervención amplia, pero no se han podido constituir los Tribunales Municipales por lo cual la intervención a la Municipalidad debe limitarse al solo efecto de normalizar y garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante.

Ofrecen su Colaboración al P. E. Para la Edificación Escolar en Esta Ciudad

La División Rosario de la Sociedad Central de Arquitectura, entidad que agrupa la casi totalidad de arquitectos de aquella ciudad, se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la Provincia, ofreciéndole su colaboración gratuita, en el problema de la edificación escolar.

En la comunicación recibida por el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, dice que este ofrecimiento concuerda con los términos de la conversación mantenida con el Ministro, y se inspira en el propósito exclusivo de que el proyecto y la construcción de los nuevos edificios para escuelas, se encarea observando las modernas normas de la técnica, cuyas inmediatas consecuencias, serán obtener edificios económicos y eficientes, bajo todo punto de vista.

Agrega que por esas razones la entidad ofrece la colaboración necesaria, en base a la cual las oficinas técnicas del Ministerio, podrían someter en consulta, a título de asesoramiento, los puntos que consideren convenientes, con referencia al problema aludido.

Situación del sector Radical. —

Habla el senador Reyes. Dice que la situación del sector radical es clara. Sostiene que corresponde autorizar al Poder Ejecutivo para nombrar un interventor que solucione el conflicto y con 30 días de anticipación se convocará para el referendum autorizando a la Junta Central de Elecciones para el control del comicio.

Es la forma más práctica de ejercitar las facultades de la Legislatura que quizá así los funcionarios que han provocado el conflicto, se vuelvan a la razón.

Un largo debate. —

El senador Amavet habla enseguida. Recuerda las palabras del senador Rodríguez cuando se asombraba que él (Amavet) pedía la postergación de este asunto. Yo, agregó, notaba que no se había hecho un estudio detenido del proyecto. Pregunta qué tiene que ver en esta cuestión la Carta Orgánica.

(Silbidos en la barra).

—No me molestan los silbidos dice Amavet, porque deben ser aves agoreras.

La presidencia llama al orden.

El senador Amavet sigue hablando.

—Yo creo que va por el camino equivocado, interrumpe Rodríguez, quien dice que la Carta Orgánica es la Constitución de la Municipalidad.

—No es así, grita Amavet.

(Aplausos en la barra).

Suena la campana.

El senador Rodríguez lee los artículos de la Constitución que demuestra que Amavet está equivocado. Es la Legislatura la que va a garantizar el régimen municipal.

Habla de nuevo Amavet.

Da lectura por cuarta vez a la ley de la Legislatura.

—Me permite señor senador, dice Rodríguez.

— No señor, no lo permito, contesta Amavet. Hay conflicto municipal en Santa Fe pero no hay ley porque habría que hacer una nueva.

Este cuarto de hora es de retroceso. Es casi lo mismo que la intervención a San Juan con la orden de que no han de volver los bloquistas. Hace varias consideraciones y se ocupa del partido Demócrata Progresista. Confiesa que en las horas de la dictadura votó por el partido nombrado. Pide que sean respetados las autonomías e instituciones.

Palabras de Alemán. —

Ampliamente habla luego el senador Alemán.

Afirma que los proyectos de la minoría van más hondamente contra la Municipalidad, lo que no ocurre con el del sector Demócrata Progresista de lo que surge que está dentro de lo menos, pero dentro de la ley.

Se hace eco de rumores según los cuales el Intendente Municipal quiere que lo "saquen" cosa que el Poder Ejecutivo no comparte y solo desea la solución y si el referendum dice que el señor Intendente debe retirarse no habrá nada que hacer.

(La barra aplaude).

Rodríguez hace el proceso del conflicto. —

Pronuncia un largo discurso el senador Rodríguez. Dice que el conflicto afecta la tranquilidad social de la Capital. Parece imposible que hombres serios hagan tantos errores.

El conflicto que existe hoy en el gobierno de la comuna tiene sus antecedentes. No sabe la opinión pública la verdad anunciando que leerá documentos y hará comentarios del conflicto en sí y glosar la posición doctrinaria del partido Demócrata Progresista.

A las 20 horas sigue hablando Rodríguez.

Lee las resoluciones de la Junta Central de Elecciones.

Terminado esto expresa que lo que ocurrió después lo conoce todo el pueblo de Santa Fe.

Apenas el doctor Menchaca recibe la nota que se le dice que es Intendente se dirige a la Intendencia seguido por una columna y pretende posesionarse, por que dijo que era hijo de vasco y nadie lo impediría, agrega que lo recibe el entonces Comisionado Municipal doctor Díez Rodríguez quien trató de calmarlo.

Se refiere luego al desarrollo del conflicto y los sucesos. Se detiene a estudiar el fallo del Tribunal Municipal y se extiende en reseñar la forma como se constituyó el Concejo Deliberante que preside el doctor Mathurín la ausencia de los que respondían al Intendente.

Después de una larga reseña de todos los episodios e incidencias producidos hasta el fallo del Tribunal Municipal estudia el conflicto en todas sus fases para dejar constancia de los rumores que aseguraban que el Intendente Menchaca desconocería al Concejo Deliberante lo que así resultó.

Así procede, termina, quien ha perdido la serenidad.

Habla Cassanello. Rodríguez le pregunta qué es lo que quiere decir.

El debate se hace en forma desordenada, llamando la presidencia al orden.

Sigue el senador Rodríguez atacando los actos del Intendente y ridiculiza a los concejales menchaquistas.

Da a conocer despachos telegráficos dirigidos a los concejales — que ya estaban constituídos — y que llevan la firma del

Por Momentos Fué Violento el Debate

La barra se hizo notar en repetidas veces, aplaudiendo o silbando a los senadores

doctor Menchaca. Deja constancia que nada podía hacer, pero lo avasalló todo. Dice que el Intendente llegó al extremo recordando que clausuró las puertas de la Casa Municipal y tuvo secuestrado al comisario de órdenes varias horas. Solo agrega, aquella noche la serenidad de los concejales ya constituídos evitó derramamiento de sangre y la nota ingrata para Santa Fe. Ataca al doctor Menchaca gestor, actor del conflicto.

—Interrumpe Amavet y Rodríguez contesta, quien dice que está dando concretos. Afirma que la Junta o el Tribunal Municipal que le dió la Intendencia al doctor Menchaca estaba integrada por el doctor Mathurín, que el Intendente desconoció al recibir la Intendencia.

El caso que se estudia es de subversión del régimen municipal.

El senador Rodríguez habló durante varias horas. Terminó diciendo que el doctor Menchaca presidió la Convención que dió la Constitución del año 1921 y, dirigiéndose a los señores Amavet y Cassanello, dijo, finalmente:

Vayan, los señores senadores Amavet y Cassanello a decirle a su jefe que vuelva a la realidad.

—Que lo saquen a Menchaca, — gritan desde la barra.

La Presidencia notifica a la barra que a otra manifestación la desalojará.

Solicita la palabra Amavet, quien pregunta que ocurrirá si el referendum da resultado contrario a la ley.

—No hay intervención, contesta Rodríguez.

—¿Y cómo queda? dice Amavet.

—Habrá, responde Rodríguez, que dictar una intervención amplia o la buscaría la Legislatura la solución.

Se sanciona el proyecto. —

A las 22.10 horas se entra a votar el despacho de la mayoría. El senador Morcillo funda su voto expresando que es la única solución para dar término al conflicto de la Comuna sancionar el proyecto. Lamenta la actitud del doctor Menchaca que ocupa la Intendencia por el voto del doctor Mathurín, que ahora desconoce.

Se vota en general y es sancionado el proyecto tal cual llegó de Diputados. En particular quedó sancionado.

La barra aplaudió. No votaron los menchaquistas y justistas.

El texto de la ley de intervención. —

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.) Declárase intervenida la Municipalidad de Santa Fe a fin de asegurar y garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante constituído el día 22 de mayo último, declarando sin valor legal la reunión que algunos concejales electos promovieron con posterioridad, a fin de constituir un nuevo C. Deliberante.

Art. 2o.) Dentro de los ocho días de comunicada la promulgación de la presente ley, el Intendente convocará al Cuerpo Electoral Municipal, para la aprobación o desaprobación de la misma. La convocatoria se hará con treinta días de anticipación a la fecha de los comicios.

(CONTINUA EN LA Pag. TRES)

EL SENADO PRODUJO ANOCHE EL PARTO DE LOS MONTES

La Cámara de Senadores, resolvió anoche la intervención al Concejo Deliberante para regularizar su funcionamiento, conforme al despacho de Diputados.

Esta sanción, al margen de las normas expresas de la Ley, hará, tarde o temprano, responsables a las Cámaras, de las consecuencias que acarree para los intereses del pueblo.

No existe, en el texto de la Ley, una sola disposición que faculte intervenir a un cuerpo, como el Concejo Deliberante, legalmente constituído.

Para arribar a una conclusión tan abiertamente opuesta al verdadero sentir y espíritu de la Carta Orgánica, no fué menester la evasiva que se puso en juego durante varias semanas, en desmedro de nuestra ciudad.

Los hechos ulteriores, demostrarán que en esta emergencia, nuestra prédica admonitiva, fué substanciada por la razón y la verdad que fluyen, en forma irrebatible, de los principios y los conceptos básicos de la legislación vigente.

El parto de los montes se ha producido.

Esperamos ahora el proceso de los acontecimientos inmediatos o mediatos.

Diputados Aprobó el Empréstito de Seis Millones

En una Sesión Extraordinaria

EL DIPUTADO PEREZ INFORMO EL DESPACHO EN NOMBRE DE LA MAYORIA

Convocada la Cámara de Diputados para tratar el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para efectuar una emisión de títulos de la Deuda Pública, por un valor de seis millones de pesos, había despertado gran interés en el magisterio.

Estaban presentes los siguientes diputados: Arlet, Barbero, Bogiano, Botta, Caponi, Carlino Carnaval, Casabella, Degiorgio, De Santis, Diez Rodríguez, Doble, Filippini, Foster, Gschwind, Hercowitz, Huarte, Leiva Emilio Meyer Malamud, Leiva Salvador Mattei, Monteagudo, Pascual, Peluffo, Riolo Visconte, Robertaccio, Sironi, Sivori, Sosa, Vimo y Zabalo.

Presidió el titular señor Sánchez Granel.

HOMENAJE. —

Solicita la palabra el diputado Emilio Leiva, quien se refiere a la personalidad de Clorindo Mendieta y don Guillermo Lehmann, recientemente fallecidos. Trae al recuerdo la actuación de cada uno para mocionar que la Cámara se ponga en pie en homenaje a los extintos, lo que así se hace.

EL INFORME DEL Dr. PEREZ

Por secretaría se da lectura al proyecto de ley que ha motivado la sesión especial extraordinaria.

Funda el despacho el diputado Pérez. Dice que el primer triunfo del Poder Ejecutivo como consecuencia de los recientes comicios es el proyecto que se estudia nacido a iniciativa de los Consejos Escolares. Recuerda la deuda flotante cuando se hizo cargo del gobierno el doctor Molinas, que era de millones de pesos, cuadro que representaba la deuda del magisterio la más importante. Nuestro gobierno desde sus primeros actos demostró su propósito de regularizar la situación del Magisterio, citando dos empréstitos a corto plazo que realizó para el pago. Habla luego de otras medidas para recordar que las instituciones bancarias descontaban haberes a los maestros, pero cobraban intereses por lo que el Poder Ejecutivo creyó justo hacerse cargo del pago de dichos intereses. Constituídos ya los Consejos Escolares no tan solo es cierto el resultado del empréstito sino que cuenta la Provincia con los maestros que serán los más interesados en el éxito. La iniciativa no viene del Poder Ejecutivo, sino de la calle, recogida por los Consejos Escolares que confían ampliamente en el pueblo. Da después a conocer lo que se pagará por intereses dejando en evidencia lo favorable del proyecto, pidiendo su sanción.

HABLA EL DIPUTADO LEIVA

Habla luego el diputado Emilio Leiva, dando a conocer las razones que ha tenido el sector radical para firmar de conformidad. Reseña las gestiones realizadas para pagar a los maestros, siendo esta la tercera vez que la Cámara deba autorizar fondos para pagar a los maestros, pero, agregó, me temo que ocurra lo que ocurrió con la Ley de Moratoria, que se vean defraudados.

REFUTA PEREZ. —

Refuta en breves palabras el diputado Pérez, dando a conocer que la ley de moratoria no fué exclusivamente al pago de sueldos a los maestros.

Hace referencias a la bondad de la ley que se estudia solicitando la sanción.

EL PROYECTO DE LEY SANCIONADO. —

La presidencia pone a votación en general el proyecto y es sancionado por unanimidad.

En particular se trata artículo por artículo en el 5o. el diputado Pérez, informa que en realidad se cancelan títulos por un valor de 25 a 28 millones de pesos, aprobándose todos los artículos por unanimidad. En el artículo 7o. el diputado Pérez, explica el alcance del mismo. Luego se sancionan los restantes artículos quedando sancionado el proyecto de ley que es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar una emisión de títulos de Deuda Pública Interna por un valor de hasta $ 6.000,000 m/n., títulos que devengarán el 6 0/0 de interés anual y 1 0/0 de amortización acumulativa.

Art. 2o. — Los intereses y las amortizaciones de estos títulos serán pagados por semestres, destinándose al efecto un fondo especial equivalente al siete por ciento de la emisión, el que será depositado en cuenta igualmente especial y para este fin exclusivamente, por el Banco Provincial de Santa Fe en su carácter de receptor de la renta pública o por la repartición recaudadora correspondiente, en el citado Banco, reteniendo de rentas generales la cantidad necesaria para cada servicio, durante los quince días anteriores al del vencimiento.

Art. 3o. — Los títulos serán vendidos a un precio no inferior al noventa por ciento y serán rescatados por sorteo y a la par.

Art. 4o. — El producto de la venta de los citados títulos será destinado exclusivamente al pago de sueldos atrasados de maestros y personal del magisterio. Podrán también darse títulos en pago de esos mismos haberes y al tipo de noventa por ciento fijado por el artículo 3o., a solicitud de los interesados.

Art. 5o. — La Legislatura no podrá imponer contribución alguna a los títulos o a la renta de los títulos autorizados a emitir por esta ley.

Art. 6o. — Derógase la autorización conferida al Poder Ejecutivo por los artículos 11, 12 y 12 de la ley 2354, para que emitiera títulos de Deuda Pública por valor de cinco millones de pesos moneda nacional.

Art. 7o. — Satisfechas las obligaciones emergentes del cumplimiento del plan de obras determinadas en la ley 2157, quedarán caducas las autorizaciones para emitir los títulos que se fijan en la misma.

Art. 8o. — El servicio de la emisión que se autoriza se efectuará durante el año en curso con imputación a la Partida 15 Anexo 11., del Presupuesto vigente, debiendo incluirse la correspondiente en los presupuestos sucesivos.

Art. 9o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de veinte mil pesos moneda nacional, para gastos de publicación y propaganda; los que se harán de Rentas Generales.

Art. 10. — Comuníquese, etc. Sala de la Comisión, Junio 30 de 1934.

(Fdo.) R. Pérez, Carlos E. Casabella, E. G. Leiva, Italo S. Nannini.

XXXII Congreso Eucarístico Internacional

La Sub Comisión local de transportes, ha tenido conocimiento de las tarifas especiales que los ferrocarriles aplicarán, con motivo del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, en el mes de octubre próximo.

Aplicadas estas rebajas a los pasajes del F. C. C. A., estos se cotizarán a los siguientes precios:

1o.) Pasaje individual, ida y vuelta, 1a. clase, $ 33.30; 2a. clase, $ 21.20.

2o.) En grupos de 50 personas, ida y vuelta, 1a. clase, $ 31.70; 2a. clase, $ 18.75.

3o. En grupos de 100 personas, ida y vuelta, 1a. clase, $ 30.65; 2a. clase, $ 16.95.

4o.) Trenes especiales diurnos, ida y vuelta, 1a. clase, $ 27.90; 2a. clase, $ 15.45.

Las camas no tienen rebaja alguna, siendo su precio por lo tanto de $ 5.00 por viaje.

Es de hacer notar, que para efectuar viajes a Buenos Aires, acogiéndose a las tarifas mencionadas, cada peregrino debe ir munido de un carnet especial, los que serán puestos a la venta en el local de la Sub Comisión de Prensa y Propaganda, calle General López No. 2674, y cuyo costo será: 1a. categoría $ 2.00, 2a. categoría, $ 1.00. Esta sub comisión hará conocer cuando tenga a su disposición los carnets mencionados.

Por su parte la empresa de navegación Mihanovich Ltda. ha acordado también los siguientes precios especiales:

Por pasajes individuales, $7.50; por grupos de más de 50 personas, 12.50; por grupos de más de 100 personas, [illegible] para menores, 29.

También para poder acogerse a estos beneficios, es necesario estar munido del carnet que más arriba se menciona.

Los vapores de esta compañía [illegible] su salida desde Santa Fe, los días 23 y 30 de setiembre próximo, y 5, 8 y 12 de octubre próximo, pudiéndose regresar hasta el día 23 del mismo mes.

Ahora bien, la sub comisión local de transportes gestiona de las empresas del F. C. C. A. y de la del F. C. S. F., trenes especiales, con pasaje económico, para los peregrinos que deseen asistir a los actos de clausura del Congreso Eucarístico, que se realizarán el día 14 de octubre próximo, y tendrá al corriente a los interesados de las tarifas que regirán, como así de los horarios a que estarán sujetos esos trenes.

QUEDO SANCIONADO EL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION

De acuerdo a la amplia información que hemos dado en nuestra edición anterior, en las horas de la mañana de ayer quedó sancionado el proyecto de Ley de Educación del Poder Ejecutivo.

La Cámara de Diputados trabajó desde las 22 horas de anteanoche hasta las siete horas de la mañana de ayer. Salvo pequeñas modificaciones, el proyecto, tal cual lo hemos publicado oportunamente, se ha sancionado.

Tiene la provincia desde hoy una nueva Ley de Educación en la cual tanto el Poder Ejecutivo como los Legisladores que la sancionaron, cifran las más grandes esperanzas. Lo más importante, lo más nuevo es lo que se refiere a la Dirección General de Escuelas. En lo sucesivo el Director General será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la asamblea legislativa, por un plazo que terminará junto con el actual período gubernativo y en adelante será designado por elección popular, junto con los electores de Gobernador y Vice Gobernador, pudiendo ser reelectos.

POR LA TARDE VOLVIO A REUNIRSE DIPUTADOS

Trató en una laboriosa sesión el proyecto de simultaneidad de elecciones

LA ORDEN DEL DIA. —

A las 17.40 horas se llamaba nuevamente a sesión en la Cámara de Diputados.

En la orden del día figuraban dos proyectos, uno aprobando los decretos del Poder Ejecutivo de fechas enero 24, febrero 3, marzo 1o., 5, 8, 9 y 2 de abril del año en curso y autorizando, en el artículo 2o. para que las comisiones de fomento en las cuales no se realizaron las elecciones del 11 de marzo último, deberán de inmediato proceder a la confección del padrón, debiendo convocarse a elecciones dentro del término de 10 días en que fuera comunicada al Poder Ejecutivo la terminación y publicación del padrón. El otro autorizando la inversión de $ 15.000 en la construcción de la Asistencia Pública y casa de aislamiento en Rafaela.

SE INICIA LA SESION. —

Instantes después se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada y a los asuntos entrados que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

Después de acordar una licencia y autorizar gastos menores habla el diputado Monteagudo, del proyecto creando la Biblioteca de la Legislatura que hace un año está a estudio. Hace diversas consideraciones para que sea tratado en la sesión próxima con o sin despacho de comisión.

Informa el presidente de la Comisión de Peticiones y Poderes. Se vota la moción de Monteagudo y es sancionada.

SITUACION DE COMUNAS. —

Informa el diputado Hercowitz, fundando el proyecto de ley que dispone que las comisiones de fomento en las cuales no se realizaron las elecciones del día 11 del mes de marzo, deberán proceder a la confección del padrón de acuerdo a las disposiciones del decreto No. 40 del año 1933, debiendo convocarse a elecciones diez días después en que fuera terminado el padrón. Dice que con ese proyecto se regulariza la situación de 80 comunas. Con la aprobación, dice, de esta ley termina prácticamente el proceso del 11 de marzo. Se refiere a las pequeñas fallas de aquellos comicios que en lo sucesivo no ocurrirá. Se vota en general y es sancionado. En particular queda convertido en ley.

ASISTENCIA PUBLICA EN RAFAELA. —

La Cámara trata después el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Rafaela y Asociación Casa de Aislamiento a invertir $ 15.000 como contribución de la Provincia para el pago de las obras del edificio para la A. Pública y la Casa de Aislamiento de la ciudad de Rafaela.

SE SANCIONA. —

Informa Meyer Malamud. Dice que en Rafaela se han recolectado $ 10.000 y la Municipalidad solicitaba la creación de Asistencia Pública y a pesar de la suma recolectada se necesitan $ 15.000 más, dada la gran obra de progreso, es que solicita la sanción de esta ley.

OPOSICION MENCHAQUISTA.

El diputado menchaquista solicita algunos antecedentes y pregunta si esa suma de dinero ha sido aprobada en acuerdos de ministros.

—Esa suma, contesta Meyer Malamud, no ha sido entregada.

Hablan varios, entre ellos, Monteagudo, quien afirma que no tiene porque ser aprobado por acuerdo de ministros y el Poder Ejecutivo ha cumplido con su deber.

—El Poder Ejecutivo dice Meyer Malamud, es respetuoso de la ley y estamos seguros de que no hay falla alguna.

Hay un cambio de ideas. Mociona Carlino para que vuelva a Comisión para que pida informes. Se opone Monteagudo, Sivori dice que no hay causa para que vuelva a comisión.

Pérez dice que la Constitución autoriza al Poder Ejecutivo y la ley que cita el diputado Ocampo ha sido derogada; Carlino retira su moción.

Torrent habla largamente afirmando que el Poder Ejecutivo no puede ser objetado mientras cumpla con la ley y la Constitución. Es el Poder Ejecutivo el que tiene atribuciones para presentar proyectos. Una ley de contabilidad nada puede oponer y el Poder Ejecutivo ha procedido bien con o sin acuerdo de ministros.

Se vota la moción de Meyer Malamud de que se cierre el debate y se vota. Resulta afirmativo, vale decir, se cierra el debate.

LARGO DEBATE Y SE SANCIONA. —

Al votarse si vuelve el proyecto de que vuelva a comisión se produce un fuerte debate, hablando varios. Se rechaza la moción de que vuelva a comisión y como hablan varios, la presidencia hace sonar la campana de alarma.

Se vota el proyecto y queda sancionado en general y particular.

LAS ELECCIONES PROXIMAS

Luego trata el proyecto de ley del block de legisladores demócratas que establece que para proveer las vacantes de legisladores por los departamentos San Javier y Rosario se realice el mismo día en que deban llenarse las vacantes de diputados nacionales, dejadas por los doctores Mosset Iturraspe y Mario Antelo.

Informa Peluffo. Solicita la aprobación del proyecto que tiene por finalidad evitar los mayores gastos que irrogaría dos elecciones cuando se evita con los comicios simultáneos. Hace al respecto, diversas consideraciones. Se vota el proyecto en general y en particular quedando sancionado.

INVITACION AL MINISTRO DE HACIENDA. —

El diputado Neme dice que en esta sesión debía tratarse el pedido de informes sobre el Hospital de Caridad de San Justo. Agrega que está resuelta la presencia del señor ministro de Hacienda.

Se oponen varios diputados demócratas dando las razones. Meyer Malamud expresa que hay un mensaje del Ministerio de Hacienda y ello es suficiente.

Se lee el mensaje. Con él queda en evidencia que en San Justo no hay Hospital de Caridad por lo cual el Poder Ejecutivo no podía entonces ponerse en la tarea de mejorar lo que no existe. Además, anuncia que en breve enviará un proyecto por el cual se autoriza la construcción de un Hospital llenando la justa aspiración de aquel vecindario. El diputado Sivori solicita que la Cámara se dé por satisfecha con el informe del señor ministro.

Se opone Neme. Habla Vimo. Dice que es poco serio que al final de la sesión venga el diputado Neme con esto, cuando debió hacerlo al principio.

La presidencia dice que debe reconsiderarse la resolución que disponía se invite al señor ministro.

Se vota en forma nominal. Resulta reconsiderado por 15 votos contra 13.

Se mociona para que se invite al ministro a los fines de terminar la cuestión, lo que así se resuelve.

Lo que Olvida Menchaca

Artículos de la Constitución de la Provincia que prohiben terminantemente los juegos de azar y loterías; entre ellos, el 13, que el actual Intendente Municipal tergiversa en su espíritu para fundamentar el decreto restableciendo la Caja de Sanidad y Beneficencia. Nótese en la parte superior la firma del doctor Menchaca, dando mayor valor, como Presidente de la Convención que elaboró la Constitución del 21. Trece años después se alza contra las disposiciones que él autorizara con su rúbrica.

Desde el Instituto Popular de Conferencias de Buenos Aires hablará el señor Alberto A. Roveda

El Instituto Popular de Conferencia de "La Prensa" ha ofrecido a nuestro colaborador y amigo, don Alberto A. Roveda, su alta tribuna para que en ella ofrezca una disertación.

El señor Roveda, que como se sabe actúa en la docencia chaqueña, ha aceptado tan honroso ofrecimiento y al efecto, el viernes 13 del actual a las 18 horas disertará acerca de "La escuela de la conciencia, de la paz y del honor".

La conferencia aludida será transmitida por Radio Splendid y es de suponer que ella ha de despertar interés entre las numerosas vinculaciones que el disertante tiene en nuestra provincia, en la cual desarrolló sus actividades la mayor parte de su vida.

Villarreal no Fué Ejecutado

Niega que esté mezclado en ningún plan revolucionario

MEJICO, Julio 6. — Antonio Villarreal, candidato derrotado a la Presidencia de la República, y que de acuerdo a los rumores que circulaban había sido ejecutado, telegrafió hoy a la United Press desde su residencia de Monterrey negando que estuviera mezclado en algún movimiento revolucionario.

Anoche llegaron los Polistas de Monigotes

A las 23 horas de anoche, llegaron de Monigotes los integrantes del team de polo "La Palmita", quienes sostendrán dos encuentros con la primera escuadra de la entidad santafecina, mañana y el lunes a las 15 horas.

Los visitantes, campeones de la zona norte de la provincia, son los señores Ricardo Dutruel, Laureano Leiva, Gastón Dutruel y Salvador Dutruel.

Entre los simpatizantes con esta rama del deporte, reina gran expectativa por aquilatar el desempeño de los visitantes.

El doctor Lelio Zeno hablará en la Sociedad Médica de Santa Fe

Auspiciada por la Sociedad Médica de Santa Fe se llevarán mañana a cabo dos conferencias en la Facultad de Química, a cargo del doctor Lelio Zeno.

La primera, a las 19 horas versará sobre "Crisis de la medicina" y al final se admitirá la libre discusión alrededor del tema.

La segunda tendrá lugar a las 21 horas y su tópico es el siguiente: "Tratamiento de fractura de la columna vertebral", y será ilustrada con proyecciones luminosas.

En la primera tendrá acceso el público que desee concurrir, pero a la segunda están invitados únicamente los médicos.

Un acto público en la Plaza España el Domingo

En la plaza España, tendrá lugar el día domingo próximo un acto público que ha organizado el Partido Socialista, en adhesión al homenaje que se tributará en todo el país al cincuentenario de la Ley de Educación Común.

Vendrá de la Capital Federal el diputado nacional señor Manuel Palacio, quien hará uso de la palabra. En nombre del Comité de Acción del Partido Socialista de esta capital hablará el señor Amador T. Alberto y el señor J. Finkeltein, por el Comité local.

Destrozan los árboles de los caminos pavimentados

Al Ministerio de Hacienda han llegado nuevas denuncias de los destrozos que personas desconocidas hacen a los árboles recientemente plantados a la vera de los caminos pavimentados, especialmente desde Santa Fe a Rosario.

Días atrás, en el tramo de San Lorenzo a Coronda, manos aleves los han arrancado en una forma que denuncia la mala intención, el gusto de hacer daño por hacerlo. Como se sabe, esos árboles han sido colocados en toda vía carretera pavimentada en cumplimiento de una ley de la Legislatura de la Provincia, de la cual oportunamente hemos informado.

Ante estas denuncias que se han comprobado, el Ministerio de Hacienda dictará las medidas que correspondan a los fines de castigar a los que en esa forma proceden con el solo fin de hacer daño.

Por lo pronto, el Ministerio de Gobierno ordenará a la policía caminera una mayor vigilancia y la detención de toda persona que sea encontrada en la tarea destructora a que nos referimos.

Repartirán hoy ropa y calzado a los canillitas

La Confederación Nacional de Beneficencia Círculo de Damas Santafecinas, de la Capital Federal, ha mandado para ser distribuídos entre 150 canillitas, paquetes conteniendo ropa y calzado.

Las delegadas en Santa Fe, señoras María Zenaida Aldao de Piñeiro y María Delia de Olazábal de Larguía, tienen a su cargo la entrega de esa ropa, la que se efectuará hoy a las 15 horas en el patio de la Jefatura de Policía.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Gobernador doctor Molinas, sus Ministros de Gobierno, doctor Furno, de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Hacienda Ingeniero Casella.

—El Gobernador recibió algunas visitas de personas conocidas y luego conversó con sus Ministros.

Las Comisiones de Fomento

El Ministerio de Instrucción Pública ha contestado en el día de ayer varias consultas hechas por Comisiones de Fomento. Algunas de dichas consultas han sido pasadas a dictamen del Fiscal de Estado.

El fallecimiento de don Domingo Regules

Habiendo fallecido don Domingo Regules, que ocupó cargos públicos de importancia y fué diputado Provincial, por el Ministerio de Gobierno se ha dado ayer un decreto adhiriéndose al duelo producido.

Manda izar la bandera a media asta en los edificios públicos en el día del sepelio y remite una nota de pésame a la familia del extinto.

Consejo Médico de la Primera Sección

En su última sesión, el Consejo Médico resolvió los siguientes asuntos:

Evacuar la consulta formulada por el señor Presidente del Centro Comercial e Industrial de la ciudad de Rafaela, [illegible] el alcance de algunos artículos de la Ley 2287 y remitirle una copia de la resolución dictada por este Cuerpo a ese respecto.

—Idéntico procedimiento se observó con la Asociación de Farmacias de Rafaela, Sociedad Nacional de Farmacias (Filial Santa Fe); Dirección General de Higiene y Consejo Médico de la Segunda Sección de Rosario.

—Emplazar a la partera de esta ciudad, señora Paulina Schwarzman de Demonsi, para que en el término de cinco días proceda a inscribir su título en la matrícula respectiva de este Consejo Médico, bajo pena de clausurarle el consultorio si así no lo hiciere.

—Comunicar al médico extranjero, doctor Maximiliano Paez, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19 de la Ley 2287, debe solicitar la autorización correspondiente a este Consejo Médico, para ejercer la medicina en Alejandra, departamento San Javier, advirtiéndole que de no hacerlo así se ordenará a la autoridad le impida el ejercicio profesional.

—En la denuncia formulada por el médico extranjero autorizado de Arocena, doctor Ramón Somoza, contra los auxiliares de Farmacia de la misma localidad señores Rafael C. [illegible] y Segundo Saretto, por ejercicio ilegal de la medicina, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del cuerpo, este Consejo Médico resolvió apercibir seriamente a los mismos. Dar conocimiento de esta resolución al denunciante, doctor Somoza.

—A los efectos de seguir el trámite correspondiente se resolvió devolver al señor Juez de Paz de Providencia, departamento Las Colonias, el oficio presentado por la partera nacional señora Berta Kaschuk, regulación de honorarios.

Se pagó el subsidio al H. de Caridad

Una Comisión de Damas de la Sociedad de Beneficencia, presidida por la señora Matilde Porta de Molinas, se entrevistó con el Ministro de Hacienda, Ing. Casella, a quien solicitó el pago de la subvención de la provincia al Hospital de Caridad, correspondiente al mes de junio último.

El Ministro ordenó que de inmediato se hiciera efectivo el pago. Con ello se beneficia a ese establecimiento que tantos beneficios hace a la clase humilde.

Obras Públicas Por Valor de $ 880.364 se Proyectan en Santa Fe

SE EJECUTARAN DURANTE LOS AÑOS 1934 Y 1935

ESTARAN A CARGO DE LA NACION Y CORRESPONDEN A LA LEY No. 5315

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado a conocer en el día de ayer la nómina de las obras públicas que se proyectan para nuestra provincia que estarán a cargo de la Nación de acuerdo a la Ley Mitre que lleva el número 5315, plan de trabajo que se ejecutará en los años 1934-1935.

Se trata de obras ya autorizadas. Los primeros estudios han sido realizados. El informe oficial que se ha suministrado dice así:

OBRAS AUTORIZADAS

Ca. acc. Est. Andino a Serodino, $ 2.000; Casalegno a San Genaro, 12.000; Gálvez a Cañada Rosquín y a San Genaro, 22.000; M. Saavedra a San Vicente 33.932; Aurelia, 11.000; Lehmann al Oeste, 4.000; Rafaela a Bella Italia, 15.000; Bigby a Gessler, 28.000; Puente Candelaria en Fuentes, 11.581; Ca. acc. Est. La California a Santa Clara, 16.000; María Susana, 11.000; Los Cardos hacia San Genaro a María Susana y la Oriental, 41.000; Carlos Pellegrini hacia el Sud Oeste y Sastre Traill, 32.000; Garibaldi hacia Col. Margarita y al Este, 20.000; Paz hacia Juncal y Ferrano, Pte. S/A a Pavón, 43.000; María Juana a Garibaldi, 17.000; Las Rosas hacia Burruyacu y Tortugas, 16.000; Alcorta a Col. Eloisa y al Norte Wheelwright hacia Mercedita y hacia al N. E. 35.000; Sta. Emilia hacia Bombero hacia el Sud, 14.000; Otro Bombero hacia Sta. Lucía y María Teresa, 22.000; Sta. Teresa a Vanguardia y San Nicolás, 30.000; Godoy hacia Bogotá 7.000; Rueda al N. y V. Constitución, 1.000; Cepeda hacia Peyrano y Stephenson, 8.000; Venado Tuerto a María Teresa y San Francisco 33.000; El Cantor a La Chispa, 12.000; Terracina a La Invernada 8.000; Santi Spiritu al O. y al E. 38.000; Maggiolo hacia al S. O. y a Santi Spiritu, 22.000; San Eduardo hacia Maggiolo, 11.000; Las Parejas a Montes de Oca, 17.000; Sciza a Portilla Inca (Norte), 46.000. Total en proyectos y estudios: $ 720.344.

OBRAS EN ESTUDIO L A ESTUDIAR

Ca. acc. Est. Godoy y al S. y Stephenson, 10.000; Esmeraldita a Esmeralda, 18.000; Las Palmas hacia el Fortín y Crispi, 29.000; Manzano a Los Sembrados, Garibaldi, al N. al S. Lace., 30.000; Pte. S/A., a Cululú en el Ca. Tacurú a Palacios, 12.000; Ca. acc. Est. Firmat a San José de la Esquina, 52.000; Garibaldi a Zenón Pereyra, 12.000; F. Paz a Alcorta, Bigand y Máximo Paz, 22.000; Km. 22 a Col. Sta. Anita en prolongación a Laspiur, 19.000. Total en estudio y a estudiar, $ 160.000. Totales generales: $ 880.344.

El Valor de La Propiedad

En el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial se han anotado las importantes ventas de terrenos de que consigna la siguiente información:

La Capital. —

Calle Jujuy, 7.50x34.60, $ 1.800; calle Zapata 10x38.75, 900; Boul. Zavalla 8.66x30, 1.000; Guadalupe, 10x36, 1.300; calle San Lorenzo 183.60 m/c., 1.300; calle Cochabamba, 490.06 m/c., 1.200; calle 1o. de Mayo 8.50x35, 6.000; calle Urquiza 10x22.11, 7.000; calle 3 de Febrero, 8.50x18.10, 1.000; calle 1 de Enero, 7.20x54, 5.000; J. del Campillo, 8.50 x23.12, 1.000; Belgrano 3.12x38.45, 1.300; Boul. Pellegrini, 14.42x18.15, 12.000; calle R. de Janeiro, 382.44 m/c., 20.000; R. S. Peña, 8.20x40, 1.750; Camino F. Zavirla, 3x23.30, 7.000; Santo Tomé 628.45 m/c., $ 1.800; Boul. Gálvez, 11.20x34.54, $ 12.000; calle 9 de Julio, 8.62x37.30, 8.000; Guadalupe 12.30x31.29, 1.000; Santo Tomé, 11.23x41.36, 2.200; Herrera, 30x16, 300; Calle H. Irigoyen, 8.66x21.12, 11.000; M. Padilla, 11 x 25, 2.600; Saavedra 12x30, 16.000.

Castellanos. —

Rafaela, 296 m/c., 4.000; Rafaela, 11.98x28.12, 1.000; Rafaela, 23.14x 12.90, 1.000; Rafaela, 12.50x23, 200; Rafaela, 2.88x28, 600; Col. Rafaela, 113, 2la. 33c., 2.000; P. N. Roma, 25x25, 2.000; S. Clara, 10x77.50 300; M. Juana, 17.98x26.36, 2.000; Sunchales, 18x11.18, 300; Sunchales, 837 m/c., 1.500; N. Roma 50x16 2.000.

Las Colonias. —

Col. S. Carlos 21h. 49a., 41c., 16 mil pesos; Humboldt, 150 hectáreas, 12.000; E. Pereyra, 1.850 m/c., 11.200; Esperanza, 1.320 m.c., $ 13 mil; Esperanza, 20x30, 2.000; San Jerónimo 180x173, 2.500; S. Carlos, 17x34.23, 1.000; Providencia, 41a. 102.82, 5.000; Esperanza, 15x24, $ 1.000.

San Cristóbal. —

Ceres, 31.00x25, 3.000; Ambrosetti, 324h. 81a. 29c. 33.000; M. Ville 151h. 41 a. 53c., 14.200; Moisés Ville, 113h. 91a., 44c., 19.000.

Renovará su C. D. la Sociedad Médica

PARANA, 6. — Con el fin de elegir su nueva comisión directiva, el 10 del corriente celebrará su asamblea general, la Sociedad Médica de Paraná.

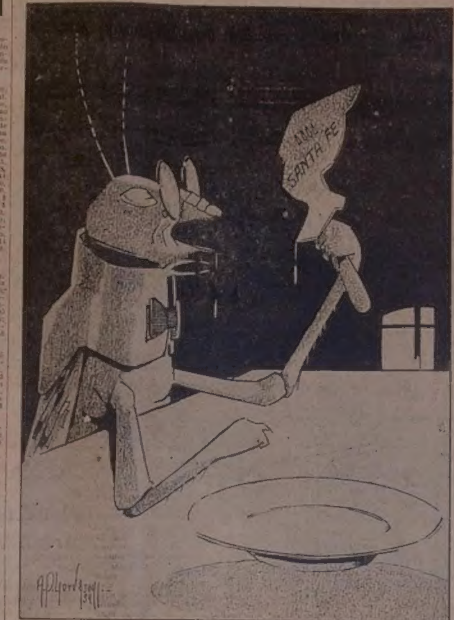
La comida del Ejército y Armada

El 5 de julio, en oportunidad de la fiesta patria, se realizará, en la Capital Federal, una comida de camaradería ofrecida por jefes del Ejército y de la Armada.

A los fines de asistir a ella saldrán de esta capital el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Perlinger, acompañado por el Teniente 1o., Fuzzaldo y Sub Teniente Costa.

Asistirán en representación del Regimiento 12 de Infantería.

Se Está Comiendo a Santa Fe



La langosta amenaza con devorar nuestros sembrados. ¡Y decir que esta plaga era considerada por los antiguos árabes como el maná bíblico! Cuando llegaba una manga se la devoraban ellos... Nos harían falta por aquí unos cuantos miles de esos devoradores de langostas, que para nosotros no son el maná bíblico sino una de las plagas...

Los Obreros Declararon en Amsterdan la Huelga por Veinticuatro Horas

AMSTERDAM, Julio 6. — Esta mañana se registraron nuevos desórdenes en varios puntos de la ciudad.

Los obreros declararon la huelga por el término de 24 horas.

Durante los disturbios resultaron con heridas de bala siete personas.

El acto de mañana en La Rural

Esta tarde, a las 14 horas, se inaugurará en la Sociedad Rural, la serie de festejos que organiza la Sociedad Amigos de la Infancia, con el siguiente programa:

1o.) Globos con sorpresas.

2o.) A palo ciego. Por cada palo un premio.

3a.) Palo jabonado perpendicular y horizontal.

4o.) Carrera del huevo (con cuchara).

5o.) Carrera con carritos.

6o.) A cara vista. Carrera.

7o.) La casa del corral.

8o.) Carrera de la tortuga y el conejo.

9o.) La caza del tigre: sensacional y cómica.

10o.) Concurso de barriletes con premio al mejor barrilete y al que lo remonte a cien metros de altura en menor tiempo.

Cada barrilete debe tener cien metros de piolín.

11o.) Carreras de motopatines, triciclos, bicicletas para niños de 3 a 8 años.

Se formarán por cada carrera grupos de niños de 2 a 4 años; 5 a 6 años y 7 a 8 años. Con premios para los ganadores.

Pueden tomar parte todos los niños que quieran.

12o.) Gran polla de petisos con premios a ganador y placé.

Se harán las carreras de 2 y 3 vueltas de la pista.

13o.) Números músicos a cargo del trío sorpresa.

Dicho programa será reforzado por interesantes números que ejecutará la orquesta "Asunción" entre lo que se destacarán polcas paraguayas, chamamés correntinos y gatos, con números a tres voces.

Podemos anticipar que esta exhibición es una novedad para Santa Fe, tanto en lo que a música se refiere como en lo que a indumentaria trata. No dudamos que el público le hará justicia con manifestaciones de agrado.

También debutarán dos borricos en una original carrera que ha de apasionar al público.

Luego se iniciarán bailes, se servirá un vermouth, amén de otras interesantes diversiones para el público en el pabellón de Industrias, convenientemente adornado.

Para la comida criolla se han retirado numerosas tarjetas.

El asado con cuero será obsequiado por el doctor Ignacio Costa, quien ha querido que la Sociedad ofrezca al público un asado verdaderamente criollo. El asado a la parrilla por su parte con esos mismos propósitos la ofrece el señor Cornelio Olmedo.

Para cada comida se pueden retirar tarjetas en la calle 4 de Enero 2233, Junín 2317 y en la misma Feria Rural.

La campaña contra la langosta y la Bolsa de Comercio

Las gestiones realizadas ante las empresas ferroviarias y Centro de Exportadores, han traído el resultado que se esperaba, pues desde la fecha la entidad arriba mencionada, se halla en condiciones para cooperar, en el mejor éxito de la caza de la langosta voladora. Dispone de bolsas vacías suficientes para acudir a los puntos donde se precise de ellas, a precios muy inferiores a los estimados en plaza.

El ferrocarril Central Norte, hizo conocer a las autoridades de la Bolsa por intermedio del señor Superintendente de Tráfico, Ing. Urrutia, haber recibido instrucciones de su superioridad para que las bolsas vacías destinadas a la caza de langosta, sea transportada gratis por sus líneas.

PRESTAMO DE SEMILLAS

En contestación al telegrama que se le enviara al señor presidente de la Nación, reclamándole sobre los préstamos de semilla a los agricultores, en la fecha la institución del epígrafe ha recibido la siguiente nota:

"Buenos Aires, junio 29 de 1934. — Al señor Presidente de la Bolsa de Comercio, Santa Fe. — Con referencia al telegrama de esa entidad en la que solicita la provisión de semillas a los colonos de esa zona, cúmpleme dirigirme al señor Presidente llevando a su conocimiento que según informa el Banco de la Nación Argentina, el Directorio del mismo, ha resuelto conceder préstamos especiales con destino a la adquisición de semillas de trigo y lino a los colonos que, habiendo perdido la cosecha no cuentan hoy con las simientes necesarias ni con recursos para adquirirla pudiendo los mismos ocurrir a la sucursal más próxima a sus residencias la que considerará los pedidos que se le formulen.

Saludo al señor Presidente con toda consideración. (Fdo.): Carlos Brebbia, sub secretario de Agricultura".

El Radicalismo no Adoptará Medidas Mientras Impere el Estado de Sitio en el País

Existe el propósito de convocar a la Convención partidaria para el 15

Como una consecuencia de la nueva Carta Orgánica de la U. Cívica Radical que responde al Comité Nacional, el día 21 del corriente mes deben cesar en sus mandatos las actuales autoridades de la Unión Cívica Radical de esta capital, que tiene su sede en el local de la Chinesca. Comprende a todas, incluso a los miembros de la Convención, Comité Provincial y comités de secciones. Deberán ser renovadas por medio de la elección directa. Se aplicará así la reforma recientemente sancionada y que acuerda a los afiliados el voto directo.

SE DEJARA EN SUSPENSO

Dado que se trata de una reforma de gran importancia y que ha despertado mucho interés entre los radicales de toda la provincia, hemos realizado en el día de ayer algunas averiguaciones a los fines de informar con exactitud. De lo que hemos logrado saber se deduce que se ha resuelto suspender la renovación de autoridades en la forma establecida por la Carta. Eso porque ella dispone la preparación del padrón, y posteriormente, un término de 30 días de tachas, después de 8 días para la presentación de los juicios de tachas. Llenados esos requisitos recién se podrá realizar la elección para lo cual se requiere una convocatoria con 30 días de anticipación, por lo menos.

Anóbase se calcula que para llenar todos los requisitos a que nos referimos se necesitará un plazo de 60 días. De allí que recién en el mes de setiembre se podrán realizar los comicios.

EL ESTADO DE SITIO

Hablando, a fin de confirmar o desvirtuar los rumores circulantes de que el radicalismo tradicional de la provincia se aprestaría a una actividad pocas veces vistas, se nos ha dicho que el partido no adoptará medida alguna mientras se mantenga el estado de sitio, que ahora rige en el país.

Una vez que sea levantado es posible que se inicien las actividades y se dé impulso a la entidad política. Así se ha hecho saber ya a varios dirigentes de los departamentos.

LAS ACTUALES AUTORIDADES

Salvo resolución de último momento, las actuales autoridades de la Unión Cívica Radical se mantendrán en sus respectivos puestos a los fines de en un todo de acuerdo a lo que establece la Carta Orgánica del partido.

SE CITARA A LA CONVENCION

Por último debemos informar que existe el propósito de convocar nuevamente a la Convención Provincial.

No se ha señalado la fecha, pero se asegura que será para después del día 15 del corriente mes. Es a los fines de darle cuenta de la obra que ha realizado el Comité Provincial y para que se avoque al estudio de otras cuestiones de interés para la entidad política que nos ocupa.

Trabajos de dragado en el Puerto

La draga de la Administración del puerto ha iniciado trabajos de dragado en el dique No. 1. Será profundizado ese lugar hasta los 20 pies y 3 pulgadas bajo cero. Demás está decir que todo lo que se realice en el sentido que dejamos indicado será de beneficio dada la bajante del río.

Actos Conmemorativos del 118 Aniversario Patrio

El pueblo debe participar en los festejos programados

A dos días de la iniciación de los actos conmemorativos del 118 aniversario de la Independencia Argentina, su realización ha suscitado la lógica expectativa de todos los años, acrecentada en el curso al conocerse la programación de los festejos, dada a publicidad.

Y es que la labor de la Comisión Popular de Festejos ha sido empeñosa por demás, dedicándose todos sus miembros a llevar a buen término los diversos pormenores que cada número trae aparejado — no perceptible para el mismo observador — tarea que ha sido posible realizarla con comodidad merced a la cooperación amplia y altamente patriótica de comerciantes y particulares.

Próximos a iniciarse los actos es deber de la prensa — a solicitud de la Comisión de Festejos — hacer un llamado al pueblo todo, para que se adhiera a las fiestas que se realizarán concurriendo a los actos consignados en los respectivos programas, pleno de fervor y patriotismo, de un modo especial a la gran manifestación cívica a verificarse el día 9 a las 19.30 horas, que partirá de la Plaza 25 de Mayo, tomando por calles San Martín, Tucumán hasta la plaza San Martín, Tucumán hasta la plaza San Martín donde se rendirá un homenaje al Libertador de los Andes.

Oportunamente se darán a conocer todas las instrucciones necesarias a fin de que la columna cívica pueda organizarse con el orden preestablecido por el Comisariato General y de facilitar la tarea de los comisarios de columna a los que debe prestárseles acatamiento en sus órdenes y que serán reconocibles por un brazalete con los colores argentinos que lucirán en esta oportunidad.

Hemos informado ya, que desde Guadalupe vendrán los niños de la escuela fiscal, subcomisión de festejos y pueblo en general, en tranvías especiales. A tal fin se concentrarán a las 8.30 horas, en la plaza del pueblo, partiendo desde dicho punto. Un estandarte con los colores patrios y la leyenda "Guadalupe" serviráles de distintivos a los buenos patriotas guadalupanos.

Las ollas populares. —

Teniendo en cuenta razones de mejor servicio, la comisión de festejos ha dispuesto llevar a la práctica las anunciadas ollas populares por intermedio de las cocinas rodantes del Regimiento 12 de Infantería, el domingo al mediodía.

Aunque no en carácter definitivo, se ha dispuesto la concurrencia de éstas a los siguientes barrios: Roma, Barranquitas, Quillá, Guadalupe, Villa María Selva y el que comienza al otro lado del Puente Colgante de las Obras Sanitarias.

Oportunamente, por intermedio de la prensa, se hará saber los lugares de distribución de la comida.

La misa de campaña. —

El domingo por la mañana a las 10 horas, se oficiará en la Plaza San Martín una solemne misa de campaña. A cargo de la ceremonia estará el Cura rector del Seminario Conciliar pronunciando una oración patriótica el Pbro. José Maxwell.

Los soldados del Regimiento 12 de Infantería harán guardia de honor y la banda de dicho cuerpo, durante la ceremonia, ejecutará un programa musical sacro, terminando con el Himno Nacional que será coreado por la concurrencia.

Un acto literario - musical. —

La Asociación de Padres y Dirección de la Escuela Fiscal "Domingo Faustino Sarmiento", adhiriéndose a la efemérides patria hará celebrar en el salón de actos del H. Consejo General de Educación, un acto literario - musical que promete alcanzar contornos muy atrayentes.

La programación de dicho espectáculo que está sufriendo los ensayos últimos pertinentes, es por demás interesante. La Comisión ha incorporado este número al programa oficial de festejos.

Procesión de antorchas. —

La clásica procesión de antorchas que todos los años se ha celebrado en el centro de la ciudad, tendrá efecto ahora en Guadalupe, el día 8 a las 18 horas.

Resoluciones del Consejo Escolar de la 1ra. Sección

En su última sesión, el Consejo Escolar de la Primera Sección que preside el doctor G. Marchi, se tomaron entre otras las siguientes resoluciones:

1o.) Se dió cuenta del resultado del beneficio efectuado el día 3 del corriente en el Cine Teatro Astral, del cual se obtuvo una entrada de $ 140.40.

2o.) El señor Presidente dió cuenta de la adquisición de ropa en la tienda El Cabezón, para los niños pobres de la Escuela No. 2, "Manuel Belgrano", lo que fué autorizado en la sesión anterior por valor de $ 200.

3o.) Autorizar al mismo para la compra de tricotas, guardapolvos y zapatillas para la Escuela San Francisco.

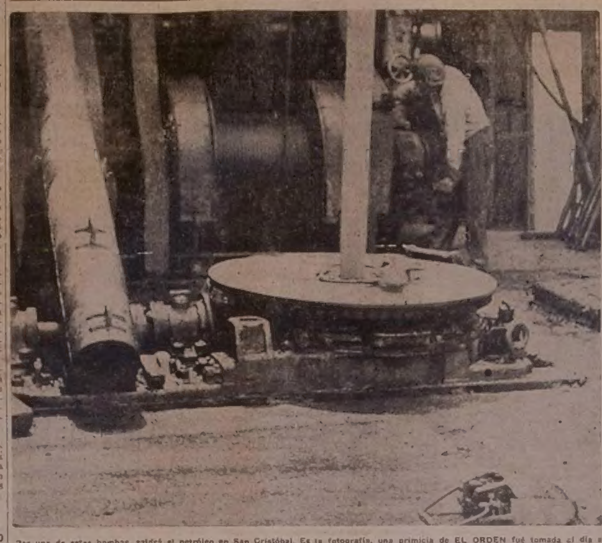
4o.) Pasar nota a la Directora de la Escuela No. 2, "Manuel Belgrano", para que invite a los padres y vecinos a una asamblea para dejar constituída la Sociedad Cooperadora de la misma.

5o.) Tomar nota de la aceptación de la propuesta de la señorita E. Crespo Fontes, en reemplazo de la señora Ada Sarubbi de Villaggi.

6o.) Autorizar al señor Presidente con carácter permanente para tomar las medidas que crea convenientes para normalizar las inasistencias reiteradas de los alumnos.

7o.) Establecer la copa de leche en la Escuela No. 2 "M. Belgrano" y San Francisco y la miga de pan en esta última.

Por Aquí Saldrá el Petroleo de San Cristobal



Por una de estas bombas, saldrá el petróleo en San Cristóbal. Es la fotografía, una primicia de EL ORDEN fué tomada el día siguiente de encontrarse los primeros vestigios del oro negro.

EL ORO LIQUIDO

EL PETROLEO FUE LA SUERTE Y LA DESGRACIA DE MUCHOS PUEBLOS. SU SIGNO ES A LA VEZ JUBILOSO Y TRAGICO.

LA ARGENTINA DEBE EXPLOTARLO POR SU CUENTA SINO QUIERE SEGUIR EL EJEMPLO DE MEJICO Y DE OTROS PAISES DE AMERICA.

ESCRIBE: RAUL GONZALEZ TUÑON.

¡PETROLEO; Tampico, Oklahoma, Bakú, Comodoro... Cuantos dramas, cuantas ascensiones violentas de hombres y pueblos, cuantas caídas súbitas, que siniestra y complicada combinación subterránea a través del mundo evoca ese nombre de hoy. La mecánica es la expresión de nuestra época y el petróleo es el alma de la mecánica. El petróleo, como el amor y el odio mueve al mundo. En manos de los pueblos sería un instrumento maravilloso, empujaría el progreso total del hombre y de la tierra en que el hombre vive. En manos de las empresas, resulta una aventura, a veces trágica: toda una literatura —escrita y cinematográfica— lo demuestra, se ha inspirado, en los últimos tiempos, en el oro líquido, en el oro negro...

Oro Negro, Oro Liquido

¿EN Santa Fe tenemos petróleo, como lo tenemos en Salta, en Comodoro, en Jujuy, sin duda también en La Rioja, y seguramente en otros puntos del país? Es evidente. Muchos conocedores han estudiado las capas geológicas de diversos lugares asegurando que el petróleo constituirá una riqueza formidable en la Argentina. El interés creciente de las empresas extranjeras, su afán de propaganda y deseo de ganar para sus causas a instituciones y personas, lo comprueba. Pero el alborozo que provoca un nuevo descubrimiento trae aparejado cierto temor: El petróleo, si ha hecho la felicidad de algún pueblo, ha sido, para otros, una verdadera desgracia. Más abajo lo demostraremos.

El advenimiento del petróleo provocó —como el del oro—, un cambio brusco en la técnica y en la economía del mundo. Oro líquido, las primeras explotaciones revelaron hasta qué punto iba a pesar en el destino del mundo. Alrededor de los pozos empezaron a nacer y crecer asombrosamente pueblos y ciudades, construídos por los mismos hombres que dejaban su salud en el trabajo y que, naturalmente, no llegaron jamás a poseer ni una pequeña parte de la inmensa fortuna de Rockefeller y de otros magnates del petróleo, que por obra de un sistema, lograron apoderarse de la riqueza y el fruto del trabajo de todos, y constituirse en nuevos reyes de la humanidad.

El Rey del Petróleo

ASI, junto al rey del Acero, al rey del Estaño, al rey del Embutido, ocupó su sillón, bajo una simbólica pirámide de hierro, el rey del Petróleo, el más poderoso y el más codicioso de todos. Se reunió de una corte de ingenieros y banqueros, fundó otros pueblos y otras ciudades, y cuando el mercado de su país le resultó estrecho, salió —por imperativo del desarrollo capitalista que el genio de Marx había previsto— a conquistar otros mercados y a comprar otros pueblos y otras ciudades. Su reino se agrandó extraordinariamente y hoy puede decirse, como del de la vieja España, que en su reino no se pone el sol, es decir, el petróleo, sol subterráneo, nueva luz del mundo...

John Rockefeller no es un genio. Como no lo es Ford. Como no lo es ningún gran hombre de empresa. Cualquiera de sus ingenieros, cualquiera de sus obreros más calificados, vale tanto como él. Lo que pasa es que, como diría Erembourg, "él fué más intrépido, más inescrupuloso, tuvo suerte y creció al amparo de un sistema injusto".

Pertenece John Rockefeller a esa generación que empezó a actuar a fines del siglo pasado —Morgan, Morrow, Ford— y que Teodoro Dreisser nos la presenta en su novela "El Financiero". Pertenece a un tipo especial de multimillonario, dado al trabajo, sobrio, puritano, protector —a veces— de algunas instituciones benéficas, pero, al mismo tiempo, mirado desde un plano de justicia social, de anhelo de esa justicia, se nos aparece como uno de los tantos enemigos de la dignidad humana.

Desde sus palacios de Norte América, maneja Mr. Rockefeller los hilos de una vastísima organización, que comprende explotaciones diversas, pueblos, países enteros. Y como la economía influye hasta en el desarrollo espiritual de los pueblos, y supedita a ella la política, imaginemos el poderío de Rockefeller... ¡Es inmenso! Vemos la primer paradoja de la democracia burguesa: desplaza a los reyes, a los reyes coronados, pero inventa otros, y los hace dueños de vidas y de países. Es que la economía liberal lo permite...

El Imperialismo del Petróleo

SABIDO es que hay varios imperialismos en lucha en el mundo. Los dos más importantes son el inglés y el yanqui, que, en lo que se refiere al petróleo, están representados por la Standard Oil y la Royal Dusch. Siendo el petróleo un renglón tan importante, cuando de él se trata no se repara en medios. Se compran zonas enteras, y también se compran hombres... Se arriesga mucho dinero, pero, al fin, se vence... Cuando uno de los imperialismos echa el ojo sobre las explotaciones petrolíferas de un país, hay que tener cuidado...

Ahí está, cercano, el ejemplo de Méjico. Cuando un país descubre que posee petróleo se alegra demasiado pronto. En Méjico malograron una revolución a causa del oro líquido. El libro de Tristán Maroff —por citar solo uno— abunda en datos precisos.

Si se quiere consultar un libro que nos interesa mucho a nosotros los argentinos, recomendamos el de Augusto Bunge.

La Revolución Mejicana, si bien es cierto que fué una revolución pequeño-burguesa, tuvo cierto carácter social y, en un momento, parecía que iba a seguir su camino. Pero el petróleo —en primer término— echó todo a perder. Los dirigentes y ciertos gobernantes se dejaron caer en la tentación. Wall Street, por medio de sus agentes, de sus empréstitos, de su largueza en pago de concesiones aparentemente inofensivas, "copó" esa revolución promisora. Y véase en que grado de atraso y de angustia se encuentra hoy Méjico, abocado a problemas económicos y políticos gravísimos.

Venezuela —se dice, ¡allí hay buenos caminos!, ¡no hay déficit!, etc...— y si eso fuera cierto ¿a cambio de qué? De haber humillado su independencia entregando gran parte del país al imperialismo extranjero.

Bolivia —todo el mundo lo sabe— ¿no se desbarranca a causa de haber pactado con los magnates de las industrias y los banqueros representantes del imperialismo norteamericano? Por eso decíamos que el petróleo ha sido una verdadera desgracia para muchos pueblos.

No es lo malo el petróleo. Lo malo es el imperialismo del petróleo. Las concesiones a las empresas voraces, que pagan bien y explotan la riqueza mejor, todo lo que quieran, encierran ese peligro: el peligro que se trata de alejar de Salta: el peligro de la intromisión extranjera en otras manifestaciones de la vida de este pueblo. Intromisión que aquellas concesiones facilitan y justifican...

El Petróleo Argentino

HAN pasado ya algunos años, desde que Fuchs y Beguin, al frente de una cuadrilla de obreros que buscaban agua en el territorio del Chubut, encontraron petróleo. Beguin hizo formar a todos, se cuadraron, y juraron solemnemente que eso era propiedad del país. Y lo es. Sigue siéndolo. No se quiso vender esa riqueza a quienes querían comprarla.

Yo tuve ocasión de visitar Comodoro Rivadavia, a raíz de mi viaje en avión por la Patagonia en 1932. Quedé asombrado. Más de mil pozos alzan sus pirámides de hierro frente al mar y aun en el mar. Un pueblo crece en sus alrededores. De noche, las luces de los pozos y el continuo rumor, el enorme rumor del trabajo, hacen pensar en un laboratorio fantástico, en una ciudad extraña, construída allí por habitantes de otro planeta. Nuestros poetas, que pierden el t i e m p o escribiendo pamplinas amorosas, o pretendiendo crear un folklore que no es argentino, o copiar a los franceses, ignoran la inmensa belleza literaria de ese país del petróleo que asombra a los viajeros inteligentes en el corazón de la Patagonia. Podríamos extendernos en el relato de su paisaje. Pero ya lo hicimos, y ahora, además, se trata de un problema distinto.

Ahí están también los pozos de Salta. Pero ¿qué pasa en Salta? Allí pudo establecer su "colonia" el reino de Rockefeller. Muchos salteños se lo agradecen:

Salta no debe nada a nadie, dicen. !No comprenden el alcance político de esa concesión hecha en mala hora; Veremos que sucede con Santa Fe, con La Rioja, con... quien sabe cuantos otros puntos del país. Aunque ahora será difícil que las empresas extranjeras consigan algo, pues tenemos entendido que Y. P. F. no quieren saber nada.

Sin embargo, las empresas extranjeras no descansan en la propaganda. Conocemos a muchos intelectuales a sueldo de esas empresas, intelectuales sin vergüenza, que ya no merecen el nombre de tales. Tienen hasta oficinas especiales y los micrófonos de algunas radios a su disposición. Compréndese entonces cuán grande es el interés de esas empresas en ganar la simpatía pública. Y es que, como decíamos, la economía y la política marchan juntas El peligro de las concesiones a las empresas extranjeras no reside únicamente en que se les deje llevar el dinero a sus países: es q' se les da oportunidad para subvertir, minar, corromper, apropiarse del terreno, y de la voluntad de ciertos hombres, de ciertos dirigentes, de ciertos individuos considerados responsables, que no vacilarán un día en entregarnos de pies y manos al primer aventurero de categoría...

Solicitan el Arreglo de un Camino los Vecinos de Vera

Cuando llueve, el tramo que va desde Espin a Jobson queda completamente intransitable

Hemos conversado con comerciantes y viajantes de comercio de esta capital que viajan continuamente a los departamentos del norte de Santa Fe.

Nos han solicitado que interesemos al Poder Ejecutivo para que se dispongan las obras de mejoramiento en el camino que conduce desde Espin a Jobson. Cuando llueve, nos manifestaban, se hace poco menos que imposible el tráfico. Los que hacen el trayecto en automóvil o en camión deben ser auxiliados por otros para poder pasar. Esto viene ocurriendo desde ya hace un tiempo. Estiman los vecinos de aquella zona que el arreglo de esa vía carretera, no demandaría gran gasto. En cambio los beneficios serían mayores.

Se trata de un camino de intenso tráfico que, cuando llueve, debe quedar paralizado porque nadie puede pasarlo. Damos traslado de esta petición al señor ministro de Hacienda a los fines de que dicte las providencias que correspondan. Las obras de mejoramiento, ateniéndonos a las manifestaciones de que en estas líneas nos hacemos eco, llenarían verdaderas necesidades.

Todos sabemos lo que vale una vía carretera en buenas condiciones. Hemos progresado mucho en esto. Santa Fe es la provincia que mayor atención ha dedicado a la vialidad. No obstante, como se ve, siempre hay caminos que tienen trechos en mal estado. De allí que es de esperar que se ordene se ejecuten las obras solicitadas teniendo presente que se cuenta con todo lo necesario para hacerlo sin que ello sea de gran sacrificio para el Fisco. Los comerciantes, hacendados y vecinos de aquella zona del norte lo solicitan.

Se paga a los jubilados

(De nuestro Corresponsal)

Se iniciará el pago de las jubilaciones nacionales por el mes de febrero último. Es esto un pequeño lenitivo para numerosas familias, que desde hace meses no perciben sus jubilaciones. La Caja Nacional adeuda ahora tres meses y como esto no lleva miras de solucionarse, los jubilados se ven abocados a problemas dificilísimos.

Por suerte, viene esta gota de agua, que no apagará la sed, pero que sirve de tonificante para aquellos que tienen algo que ver con la ley 4349.

Una importante venta de campo en S. Jerónimo

Para dar una idea del valor de la propiedad en el departamento San Jerónimo, damos a conocer una importante venta de tierra ubicada en el pueblo de Bauer y Sigel. Mide 506 hectáreas. Se ha pagado por ello la suma de pesos 105.000 en efectivo. Y esto demuestra que a pesar de la crisis de que tanto se habla se realizan importantes ventas.

No se han Producido Novedades en el Asunto Icasati

En Estado Cataleptico Se Halla el Sumario

NO SE HAN EXPEDIDO AUN LOS PERITOS DESIGNADOS POR EL JUEZ

(De Nuestro Corresponsal)

La situación de adormecimiento en que ha venido a quedar el sumario instruido a raíz de la misteriosa muerte del Dr. Icasati, es motivo de los más diversos y apasionados comentarios.

Justo es hacer notar que estos giran especialmente alrededor de los procedimientos de la Justicia, que parece estuvieran encaminados a detener las actuaciones correspondientes, soterrándolas en el olvido. Y es que no puede pensarse de otra manera: quien haya seguido de cerca lo que EL ORDEN ha venido revelando desde que ocurrió el suceso tiene que formarse un criterio muy desfavorable sobre los funcionarios que intervienen en este asunto.

Y no porque hayamos deformado los hechos o nos hubiéramos personalizado con aquellos haciendo resaltar sus errores: todo lo contrario. Pero estos se ponen de manifiesto a primera vista y no es necesario ser muy lince para notarlos.

El pueblo no se equivoca nunca en casos como este. Y el pueblo vió muy turbio desde el primer momento. Se murmura y se dicen muchas cosas que la Justicia antes que nadie debería evitar. Pero la única manera de ponerse a cubierto, la única forma de salvar la magestad de Justicia es adoptando medidas enérgicas que hasta hora nadie se decidió a tomar.

Es necesario develar el misterio que rodea el hecho sangriento en el que perdió la vida el doctor Emilio Icasati. Y es necesario hacerlo cuanto antes si se quiere evitar que la población tenga derecho a poner en tela de juicio la seriedad y la imparcialidad de la Justicia de Paraná.

La Inauguración del 75o. Periodo Legislativo



El Gobernador Dr. Etchevehere y sus ministros, en la sesión Inaugural del 75. período legislativo en Entre Ríos, del que informamos extensamente en nuestra edición de ayer.

Siguen Siendo Malos los Servicios Sanitarios

Nada ha mejorado en los hospitales y los enfermos se ven privado de medicamentos

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 6. — Continúan desquiciados los servicios hospitalarios. Los enfermos son atendidos de mala manera, faltan los medicamentos indispensables y el personal no alcanza a llenar las necesidades de la población.

Mientras tanto, la opinión pública se pregunta cuales han sido las conclusiones a que ha arribado la intervención votada por el Concejo Deliberante el 26 de mayo del año pasado. Como se sabe esta comisión se hizo cargo de los servicios sanitarios, hasta que el gobierno designó al doctor Medus, como director de los mismos.

A pesar del largo tiempo transcurrido no se conocen aún las conclusiones a que arribara la intervención, ni se han adoptado medidas de ninguna especie para mejorarlos de por si ya malos servicios que se presta a la población.

Mañana Será Feriado en Entre Rios

(De nuestro corresponsal)

PARANA, 6. — Con motivo del Decreto del P. E. de la Provincia, instituyendo el día de la "Cooperación", mañana será feriado en toda la provincia.

Se dictarán clases alusivas el 9 de Julio

(De nuestro corresponsal)

Por el Ministerio de Gobierno, ha sido dictado un decreto disponiendo se dicten en las cárceles y departamentos de policía, conferencias alusivas al 9 de Julio.

Hablará en la Escuela Centenario el Dr. Lelio Zeno, de Rosario

(De nuestro corresponsal)

PARANA, 6. — Invitado por la Sociedad de Medicina de Paraná, pronunciará en el salón de la Escuela Centenario, una conferencia, el conocido profesor rosarino Dr. Lelio Zeno.

Piden que se cumpla estrictamente el cierre de las peluquerías

(De nuestro corresponsal)

PARANA, 6. — El Centro de Peluqueros de Paraná se ha dirigido al Departamento del Trabajo, solicitando, de acuerdo a lo dispuesto por el mismo, se disponga el estricto cumplimiento del cierre de las peluquerías, el 9 de Julio.

Disertó el profesor Filiberto Reula

(De nuestro corresponsal)

PARANA, 6. — Conmemorando el 50 aniversario de la ley de Educación Común, disertó esta tarde ante una crecida concurrencia, en el Salón de actos de la Escuela Normal, el profesor Filiberto Reula.

El Caso Del Procesado Amado Vitor Da Mucho Que Hablar en Paraná

PARANA, 6. — Si bien es cierto que es mejor que los jueces sean tolerantes y que en muchos casos, aún en desmedro de la interpretación estricta de la ley, sean indulgentes con muchos detenidos, en el caso del procesado Vitor esa tolerancia es un tanto exagerada. No se usa, no suele usarse con la gente humilde que delinque accidentalmente o por imperativo del hambre y de la desesperación. En este caso, el procesado no pertenece a esa categoría... Es un comerciante.

UN PRESO CON VACACIONES

Y el comerciante Amado Vitor, gracias a la benevolencia de sus jueces, pudo darse algunos paseítos hasta su casa de Estación Viale. He aquí la prueba de uno de los últimos paseítos que dió: es el escrito presentado ante el Juez del Crimen:

Señor Juez del Crimen;

Amado Vitor en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue a V. S., dice:

Que viene el presente a reiterar el pedido de traslado anterior que por las circunstancias indicadas en él y el completo abandono de la casa de comercio redunda en perjuicio del suscripto y de toda la colonia de esa zona que tiene intereses creados en ella.

Estimo que no ha de escapar al criterio de V. S. la situación difícil por que atraviesa y más una casa de comercio que como la que el suscripto administra, requiere una constante atención, puesto que soy el único socio que sabe leer y escribir.

Mi situación de detenido no se modifica en forma alguna, puesto que para el Juzgado es indistinto que el suscripto, sufra su detención en la comisaría de Estación Viale si no es indispensable por ahora mi presencia por diligencias de investigación judicial.

Es justicia, etc.

Amado Vitor.

RESOLUCION DEL JUEZ Dr. SEGHESO FLORES

A cargo interinamente del Juzgado del Dr. Fernando Alvarez

Estando para resolverse la situación del encausado en el proceso y no resultando perjuicio para las diligencias de circunstancias, que Amado Vitor cumpla su detención en la comisaría de Estación Viale: Resuelvo autorizar su traslado a la comisaría de Viale, haciéndole saber a la autoridad policiad que puede permitirle atender las obligaciones más importantes de

Siguen Las Aventuras Del Preso en Vacaciones

Gracias a la benevolencia del juez, puede salir y pasear por las calles de la ciudad

su casa de comercio y en las que sea necesaria la presencia personal del detenido Amado Vitor. Los gastos de traslado, a su cargo.

El tres de julio se notifica al procesado y para las horas doce se encontraba paseando por las calles de Paraná.

APELACION FISCAL. —

Con fecha 4 de julio se notifica al señor Agente Fiscal y apela.

DEMASIADO RAPIDO

El procesado Vitor, solicitó el permiso a la hora diez del día 3 de julio y para las doce horas gozaba del permiso.

OTRO PERMISO GENEROSO

El juez doctor Segheso Flores resolvió muy rápidamente el pedido del procesado Vitor. Nos tememos que con bastante ligereza.

Se asegura que el juez nombrado no tenía el expediente a la vista por haberlo llevado a su domicilio para su resolución anterior el señor Juez de la causa Dr. Fernando Alvarez. Como es posible que no teniendo el expediente a la vista haya podido el juez Flores resolver favorablemente el pedido del procesado?

PRESO... EN LA CALLE

Muchas otras licencias le fueron concedidas al suertudo procesado Amado Vitor. Fué detenido el día 2 de abril del año en curso. Vale decir, que a la fecha lleva sesenta y siete días detenido, pero, de esta manera: Viviendo en su casa y paseando por esta ciudad cuarenta y cinco días...

Es público y notorio, por otra parte, que cuando va a Viale, el detenido goza de la más completa libertad. Días pasados se encontraba entre los concurrentes a un pic nic, junto con el comisario...

Como es de imaginar, el defensor del procesado, es un dirigente político y se dice que hace alarde de su facilidad para ganar causas. En un asunto de orden comercial le fueron regulados a este señor abogado ciento veinte mil pesos moneda nacional. Las partes apelaron tal resolución y el Superior Tribunal de Justicia la redujo a sesenta mil pesos. Aquí falló la influencia del dirigente político.

El caso Vitor es muy comentado en ésta, criticándose la actitud del juez.

HIPODROMO PARANA

(De Nuestro Corresponsal)

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL LUNES 9 DE JULIO DE 1934

Premio "Rincón" 1.300 metros

Espantajo 57, Music Master 57, Revolucionaria 55, Rascabuche 54, Coopere 52, Benéfica 52, Seña 52, Chabilila 52, Regata 52, Lluviosa 52.

Premio "Qué dirán" 400 metros

Don Juan 58, El Baqueano 57, Arbolito 56, Gucho 56, Batea 56, Caramburu 56, La Matera 56, No Disparen 55, Don Eulogio 53, Fierro 57.

Premio "Ermeto" 1.400 metros

Espantajo 59, Madrejón 56, Totin 53, Dormilón II 53, Mentada 56, Así Será 53, Berenjena 58, Benéfica 48.

Premio "Evasivo" 1.100 metros

Hermosura 57, Ranquelerito (condic.) 56, Linda Flor 52, Francesita 53, Lobo 54, Manguero 51, Charval 52, Regomir 47, Axiom 45 kilos.

Premio "Enano" 1.800 metros

Veguero 61, Rayo 55, Don Manuel 60, Chongo 49, Briquet 49, Punzó 45, Taponcito 45, Regomir 47, Garza Real 45, Weimar 51, Violín 52.

Premio "Solito" 600 metros

No se sabe, Xenophon, Picado, Mineral Otario. (No llenada).

Una Gran Manga de Langosta

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 6. — Una enorme manga de langosta voladora, se ha asentado en los campos de Macía. Va de noroeste a oeste y abarca una extensión de 13 kilómetros de largo y 2 kilómetros de ancho.

Se suspendieron los actos en la escuela de Villaguay

(De nuestro corresponsal)

PARANA, 6. — Debido al mal tiempo han sido suspendidos los actos con que sería celebrado el día de la "Cooperación" en la Escuela Granja de Villaguay.

Los demás actos del programa, a realizarse en las distintas localidades de la provincia, se realizarán, siempre que el tiempo lo permita, el sábado y domingo próximo.

Del Hospital Palma



Cuerpo de enfermeras que atiende los servicios del Hospital Palma de Paraná. Forman parte de la Sociedad Gremial de Enfermeros.

